INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	UM 103.1-20-10-15
OBJETO:	CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES CON EL FIN DE LOGRAR EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL AFECTADOS A CAUSA DE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO - NARIÑO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL PROGRESO SOCIAL - FUSENPRO, representante legal, señor GEOVANNY ISAIAS BOLAÑOS ERAZO identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.660.096
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($55.387.034,49) M/Cte.
VALOR FINAL EJECUTADO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($55.387.034,49) M/Cte.
FORMA DE PAGO:	*Al finalizar el objeto contractual, previa certificación del interventor y/o supervisor del contrato y los trámites administrativos reglamentarios requeridos por el ente territorial*
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Diez (10) de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta veinte (20) días calendario
PLAZO DE EJECUCIÓN REALIZADO:	Ocho (08) días calendario
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	Diez (10) de julio de 2023
FECHA DE RECIBO FINAL CONTRATO:	Dieciocho (18) de julio de 2023
SUPERVISORA:	MARÍA SHIRLEY NARVÁEZ RIVAS

2. **ACTIVIDADES CONTRATADAS:** CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES CON EL FIN DE LOGRAR EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL AFECTADOS A CAUSA DE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2023.

PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO				
1,01	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA RDE 21 D=6"	30	UND	$ 544.527,50	$ 16.335.825,00
1,02	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA RDE 21 D=4"	10	UND	$ 271.646,27	$ 2.716.462,70
1,03	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA RDE 21 D=3"	55	UND	$ 247.577,25	$ 13.616.748,79
1,04	TUBO PRESIÓN UNIÓN MECÁNICA RDE 21 D=2"	55	UND	$ 144.013,60	$ 7.920.748,00
1,05	CEMENTO (BULTO/50 KG)	250	UND	$ 38.525,00	$ 9.631.250,00
1,06	MIXTO	140	M3	$ 36.900,00	$ 5.166.000,00
TOTAL					$ 55.387.034,49

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- El contratista dio cumplimiento efectivo al objeto y obligaciones establecidas en el contrato.
- Se dio cumplimiento con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones establecidos por el municipio y la normatividad vigente.
- Cumplió instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
- El Contrato N° UM 103.1-20-10-15 se cumplió a entera satisfacción por parte del Contratista, con lo cual, se pudo dar una solución definitiva a las afectaciones ocasionadas por la ola invernal 2023, manifestando que todos y cada uno de los suministros provistas cumplen a satisfacción con las condiciones de calidad, características propias de los materiales y las cantidades especificadas por parte del municipio.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO

- El Departamento de Nariño y el municipio de San Pablo, Nariño, celebraron el Convenio Interadministrativo N° GN3331-2023, cuyo objeto es el de "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO (NAR), PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL AFECTADOS A CAUSA DE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL ANO 2023*".
- Los daños al Sistema de Acueducto por la intensificación de ola invernal 2023, suscitados entre la fecha de la firma el Convenio Interadministrativo N° GN3331-2023 y la fecha de la celebración del Contrato N° UM 103.1-20-10-15, ocasionaron afectaciones que no estaban contempladas al momento de la firma del citado Convenio, razón por la cual fue necesario hacer variaciones a las tuberías, accesorios, suministros y materiales inicialmente contemplados, lo cual originó la modificación del cuadro de cantidades y precios de dichos insumos, como también el presupuesto planteado; determinando la necesidad de incorporar nuevos recursos presupuestales a cargo del municipio de San Pablo (Nar.), establecidos en un monto de $ 5.000.000,oo pesos M/Cte., razón por la cual se suscribió el Contrato N° UM 103.1-20-10-15 por valor de $ 55.387.034,49 pesos M/Cte.

- Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto al contrato de urgencia manifiesta para el suministro de materiales con el fin de lograr el restablecimiento del servicio de agua en los sistemas de acueducto urbano y rural afectados a causa de la primera temporada de lluvias del año 2023, este se realizó con responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente, verificando que no existieran sobrecostos, pues se realizó una comparación de precios con almacenes a nivel nacional, corroborando que los precios son acordes, sobre todo, teniendo en cuenta el pago de impuestos y demás gastos, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.
- El Contrato N° UM 103.1-20-10-15 se cumplió a entera satisfacción por parte del Contratista, con lo cual, se pudo dar una solución definitiva a las afectaciones ocasionadas por la ola invernal 2023, *manifestando que todos y cada uno de los suministros provistos cumplen a* satisfacción con las condiciones de calidad, características propias de los materiales y las cantidades especificadas por parte del municipio.
- Finalmente, es preciso manifestar que el municipio de San Pablo (Nar.), en colaboración con el Contratista *(Contrato N° UM 103.1-20-10-15)*, adelantaron todas las actividades necesarias, tanto de dirección técnica como de mano de obra calificada y no calificada, y utilización de los equipos requeridos para lograr la correcta implementación, instalación de suministros y construcción de la infraestructura necesaria para el restablecimiento de la prestación del servicio de agua en los sistemas de acueducto afectados en el municipio.

5. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose la entrega del contrato de urgencia manifiesta para el suministro de materiales con el fin de lograr el restablecimiento del servicio de agua en los sistemas de acueducto urbano y rural afectados a causa de la primera temporada de lluvias del año 2023, de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Por la necesidad del municipio de San Pablo - Nariño, y teniendo en cuenta la situación de Urgencia manifiesta por la que atravesaba el municipio de San Pablo (Nar.), fue necesario dar inicio al Contrato de Urgencia Manifiesta para el suministro de materiales con el fin de lograr el restablecimiento del servicio de agua en los sistemas de acueducto urbano y rural afectados a causa de la primera temporada de lluvias del año 2023 en la fecha del 10 de julio de 2023, esto, teniendo en cuenta que el convenio N° GN3331-2023 celebrado entre el departamento de Nariño y el municipio de San Pablo ya había sido firmado, y se había procedido a la aprobación de las pólizas respectivas, esto, teniendo en cuenta que el convenio en cuestión ya estaba viabilizado y aprobado. El municipio de San Pablo (Nar.) decidió iniciar el respectivo contrato relacionado con el Convenio GN3331-2023 antes de la firma del acta de inicio del convenio respectivo debido a la gran urgencia que se presentaba en nuestro municipio, ya que en todo el casco urbano y en parte de la zona rural, las afectaciones al sistema de acueducto estaban ocasionando un problema de salud pública, afectando a miles de familias que habitan el municipio, por lo cual, era imperativo para nosotros, darle una solución inmediata a un problema que requería atención y solución de manera urgente, ya al no haber ninguna otra alternativa, fue necesario realizar la correspondiente contratación.

El contratista a la fecha desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de urgencia manifiesta *(Contrato N° UM 103.1-20-10-15)* para el suministro de materiales con el fin de lograr el restablecimiento del servicio de agua en los sistemas de acueducto urbano y rural afectados a causa de la primera temporada de lluvias del año 2023, así como lo relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral. Se verificó que existe solicitud en el comité de riesgos de fecha 24 de abril de 2023 *(se anexa copia del comité de riesgos del 24 de abril de 2023 para verificar este hecho – página 5)*, donde se solicita la adquisición de materiales de acueducto y alcantarillado para atender las consecuencias de la primera temporada de lluvias 2023, creciente súbita y movimiento de masa de la quebrada bateros y río mayo, solicitud que fue aprobada por el comité y por lo cual, se realizó el contrato de Urgencia Manifiesta. La entrega de los elementos se verificó personalmente, y está soportado en la entrada de almacén N° 2023100026 de fecha 18 de julio de 2023 y en la prefactura presentada por el Contratista.

Adicionalmente, se realizó visita a cada uno de los sitios donde se adelantaron las intervenciones de los Sistemas de Acueducto, verificando que se realizaron los trabajos de instalación por parte de la administración, en distintos sitios afectados por la urgencia, y se tomó evidencia de los trabajos adelantados, de los cuales se anexa la correspondiente evidencia:

























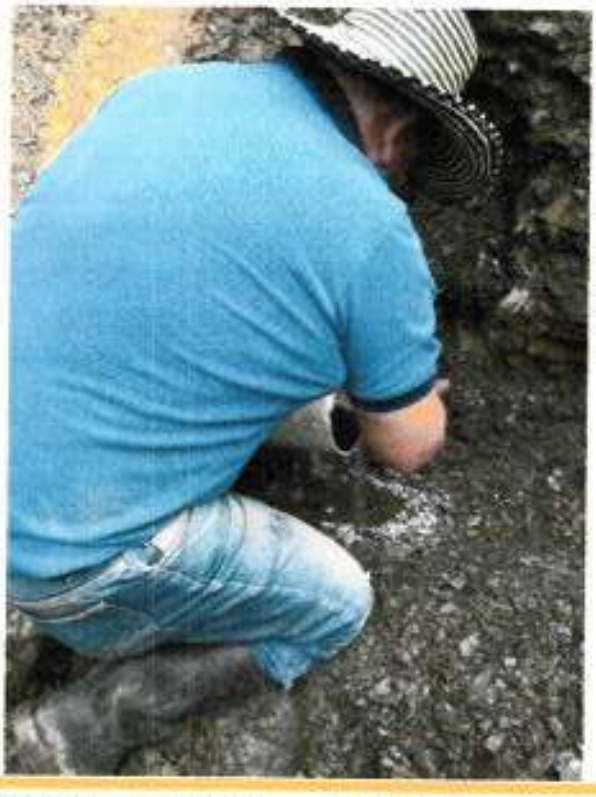




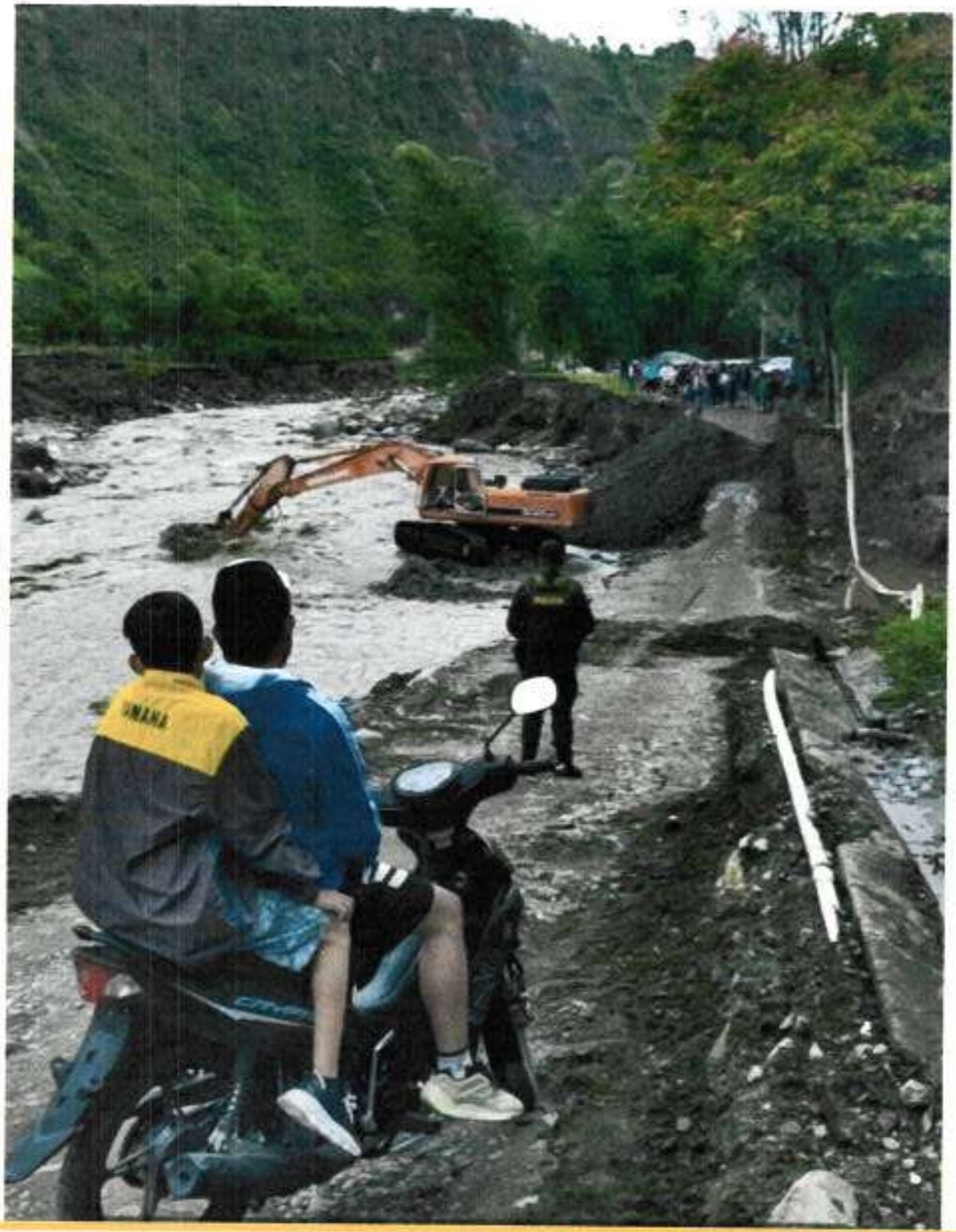


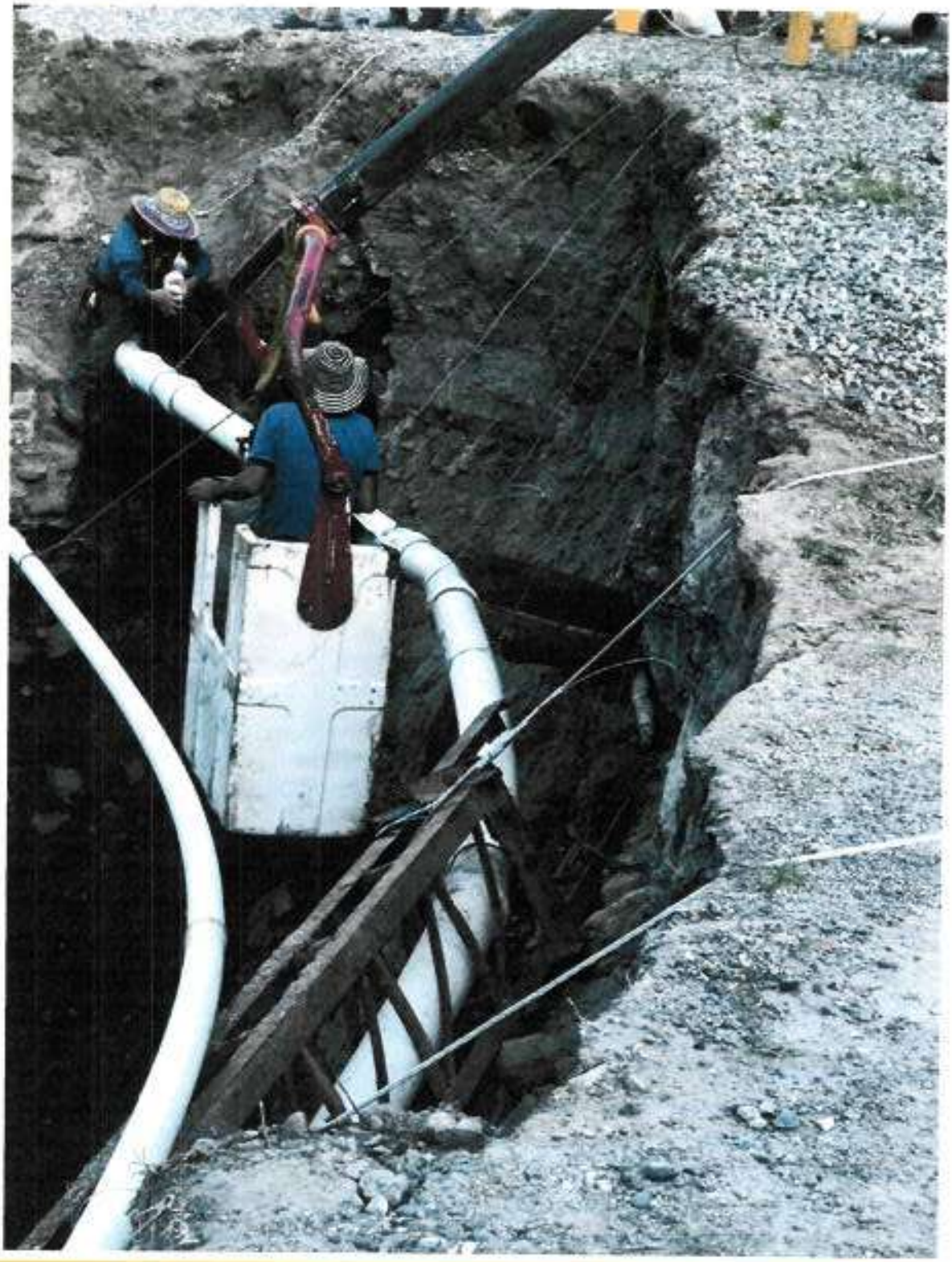






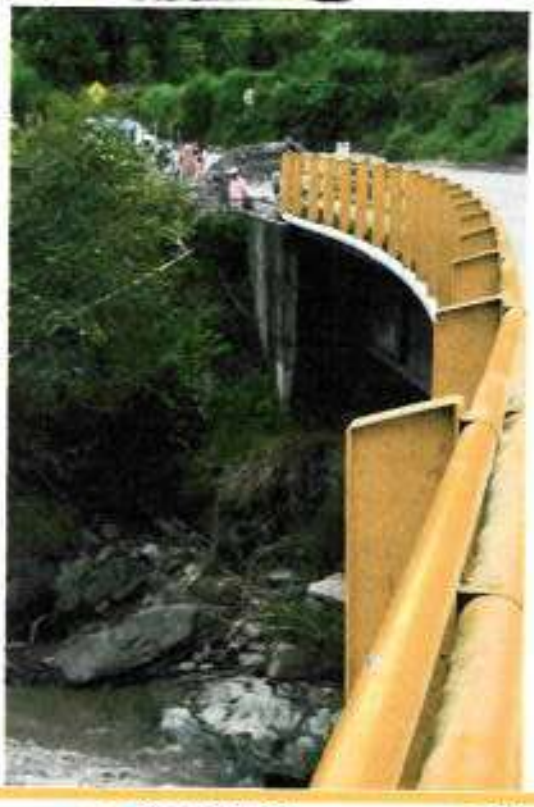






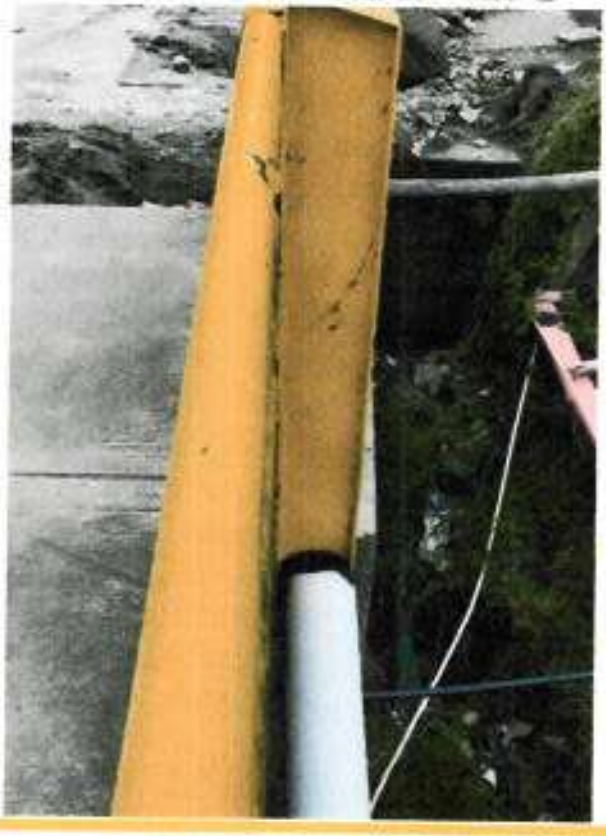






















7. SEGUIMIENTO FINANCIERO

De conformidad al plazo de ejecución y a la entrega efectiva del contrato de urgencia manifiesta para el suministro de materiales con el fin de lograr el restablecimiento del servicio de agua en los sistemas de acueducto urbano y rural afectados a causa de la primera temporada de lluvias del año 2023, se presenta el siguiente balance financiero:

7.1. ESTADO FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del Contrato	$ 55.387.034,49
Valor Ejecutado del Contrato	$ 55.387.034,49
Diferencia Contrato – Ejecución	$ 0,oo
Saldo A Favor del Municipio	$ 0,oo

7.2. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total Contratado:		$ 55.387.034,49
Valor Pagos Realizados al Contratista	$ 5.000.000,oo	
Valor A Pagar mediante Acta de Liquidación:	$ 50.387.034,49	
Saldo a favor del Municipio	$ 0 ,oo	
SUMAS IGUALES	$ 55.387.034,49	$ 55.387.034,49

8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

El municipio de San Pablo - Nariño reconoce mediante la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato N° UM 103.1-20-10-15, el pago final a efectuase por la suma de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($50.387.034,49) M/Cte., el cual deberá ser tramitado por el Contratista en consideración con los procesos y procedimientos propios adoptados por parte del municipio, y una vez se haya desembolsados los recursos presupuestales descritos en el Convenio Interadministrativo GN 3331-2023.

Se da recibo FINAL el día 18 de julio de 2023. De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA QUE SE CUMPLIÓ A CABALIDAD con las condiciones pactadas en el Contrato N° UM 103.1-20-10-15

Dado a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023)

MARIA SHIRLEY NARVAEZ RIVAS
Almacenista – Supervisor
San Pablo – Nariño

Vo. Bo. **RICARDO EMIRO GÓMEZ LASSO**
Alcalde Municipal
San Pablo – Nariño